

ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS ESTADIOS PROFESIONALES DE FÚTBOL

ARCHITECTURAL ACCESSIBILITY FOR PEOPLE WITH DISABILITIES IN PROFESSIONAL FOOTBALL STADIUMS

<https://doi.org/10.5281/zenodo.3820850>

AUTOR: Joao Alberto Julca Romero^{1*}

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: jr3192@gmail.com

Fecha de recepción: 10 / 02 / 2020

Fecha de aceptación: 31 / 03 / 2020

RESUMEN

En este artículo de revisión, se presentan algunas experiencias sobre la accesibilidad arquitectónica a los estadios profesionales de futbol y se complementa con un breve análisis del marco legal peruano y algunos conceptos relacionados con la accesibilidad. No existen trabajos científicos que hayan estudiado de manera detallada la accesibilidad a los estadios de futbol profesional, pero si existen algunos documentos publicados por lo organismos oficiales del futbol profesional mundial que abordan este tema. Existen estadios accesibles para personas con discapacidad motora, tanto en Europa como en América Latina; pero existen países donde aún no se ha hecho nada, a pesar que la ley lo exige. En el Perú, los 16 estadios de futbol profesional no tienen accesibilidad arquitectónica para personas con discapacidad motora. Es necesario realizar estudios para conocer las barreras arquitectónicas que dificultan la accesibilidad para las personas con discapacidad motora y recomendar las modificaciones necesarias, para que puedan asistir al estadio y disfrutar plenamente un partido de fútbol.

Palabras clave: barreras, accesibilidad, diseño universal, discapacidad motora, Perú.

^{1*} Bachiller en Tecnología Médica-Terapia Ocupacional. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Apartado Postal 529. Lima 100. Perú. Email: jr3192@gmail.com

ABSTRACT

In this review article, some experiences on architectural accessibility to professional football stadiums are presented and complemented by a brief analysis of the Peruvian legal framework and some concepts related to accessibility. There are no scientific works that have studied in detail the accessibility to professional football stadiums, but there are some documents published by the official organizations of world professional football that address this issue. There are accessible stadiums to people with disabilities, in Europe and in Latin America; But there are countries where nothing has been done yet, even though the law requires it. In Peru, the 16 professional football stadiums do not have architectural accessibility for people with disabilities. It is necessary to carry out studies to know the architectural barriers that make accessibility difficult for people with disabilities and to recommend the necessary modifications, so that they can attend the stadium and fully enjoy a football match.

Keywords: barriers, accessibility, universal design, motor disabilities, Peru

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, se estima que existen más de 1000 millones de personas, con algún tipo de discapacidad, es decir 1000 millones de personas que tienen problemas que afectan una estructura o función corporal, dificultades para realizar acciones o tareas y problemas para participar en situaciones vitales. En el Perú, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el 2015, el 5.2% de la población total (1 millón 575 mil personas) tienen algún tipo de discapacidad. De esta cantidad, el 52,1% son mujeres, es decir, aproximadamente 820 mil 731 personas; mientras que los hombres afectados por algún tipo de discapacidad, son aproximadamente 754 mil 671, es decir la cantidad de mujeres con discapacidad es ligeramente mayor a la de varones.

Las discapacidades más frecuentes, en el Perú, son las de tipo motora (59,2%), seguido por la discapacidad visual (50,9%), auditiva (33,8%), discapacidad para entender o aprender (32,1%), para interrelacionarse (18,8%) y para comunicarse (16,6%). **La discapacidad permanente supera las 900 mil personas, y se refiere a aquellas que no pueden caminar o desplazarse, por estar limitados para usar sus brazos o piernas.** La discapacidad motora, lo sufren 932 mil personas y son las que no pueden caminar dentro o

fuera de casa, distancias cortas o largas, limitaciones para mantener el equilibrio, para movilizarse dentro de casa y no poder utilizar los miembros inferiores para mover o alejar un objeto, entre otros. Esta discapacidad se hace presente en personas adultas mayores (32,5%), en personas con algún tipo de enfermedad crónica (24,4%), en aquellas que lo sufren desde el nacimiento o de tipo genético/congénito (9,8%), por enfermedad común (6,8%), por accidente común fuera de casa (4,9%), por accidentes en la casa (4,6%) y por accidente de tránsito (4,0%), según INEI (2015).

Estas cifras alarmantes, sugieren que es necesario que las autoridades responsables asuman con mayor interés los principios que protegen los derechos de la persona con discapacidad, uno de estos principios, es la accesibilidad. Para Alonso (2016), cuando hablamos de accesibilidad (adaptación persona-entorno) hacemos referencia a la necesidad de utilizar con normalidad los espacios construidos, los bienes y los servicios con independencia de la condición física, edad o habilidades de cada persona. Puede parecer una tarea sencilla y razonable, pero entraña distintos equilibrios y conocimientos que tienen implicaciones en muchos órdenes de la vida social y privada, de millones de personas. El concepto de accesibilidad, también podría considerar la necesidad que para que el ser humano logre un desarrollo emocional adecuado, debe tener la posibilidad de gozar de la naturaleza y la recreación. Entre las actividades recreacionales están los deportes, como el fútbol que es muy popular a nivel mundial y las personas con alguna discapacidad, al igual que el resto de la población, también está interesada en practicar o participar como espectador de los espectáculos futbolísticos.

El fútbol profesional es una actividad donde se realizan inversiones millonarias y por ello, el interés por lo que pasa alrededor del mismo, cada vez cobra mayor importancia. En el pasado, buena parte de la literatura futbolística era una bella colección de historias, anécdotas y opiniones. Pero los tiempos en que la comunidad académica y la intelectualidad miraban con desprecio el fútbol, ha quedado definitivamente atrás. Cada vez hay más estudios de investigadores serios sobre temas relacionados al fútbol, desde disciplinas como la economía, la medicina, la psicología o la ciencia política (Cordero y Ñopo, 2018). En ese sentido, revisar los trabajos realizados sobre la accesibilidad arquitectónica para las personas con discapacidad motora a los estadios de fútbol

profesional, es un aspecto importante de abordar, como línea de base para trabajos futuros en el Perú. La lógica sugiere que estos escenarios, donde la industria futbolística presenta sus espectáculos semanales, deben brindar la infraestructura adecuada y los servicios óptimos, a los asistentes y de manera especial a aquellas personas que tienen alguna discapacidad.

En este artículo de revisión, se presentan algunas experiencias sobre la accesibilidad arquitectónica a los estadios profesionales de fútbol y se complementa con un breve análisis del marco legal peruano y algunos conceptos relacionados con la accesibilidad.

DESARROLLO: MARCO LEGAL DE LA ACCESIBILIDAD EN EL PERÚ

A nivel mundial, todos los países han mostrado su preocupación por la accesibilidad para las personas con discapacidad, así quedó establecido en La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). En su artículo 30 señala que los estados participantes en la convención reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con los demás, en la vida cultural, social y económica, y se comprometen a implementar todas las medidas necesarias para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso (i) a todo tipo de material cultural en formatos accesibles, según su tipo de discapacidad; (ii) a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles, según su tipo de discapacidad y (iii) a los diversos lugares en donde se brinden diferentes tipos de representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.

En el caso del Perú, la Constitución Política, desarrolla una base legal para que la persona con discapacidad logre tener las mismas oportunidades de desarrollo e integración social, económica y cultural que las demás personas. En el artículo 7° se dispone que “Todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. La persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad” (Ley general de la persona con discapacidad y su reglamento, 2012).

Esta preocupación por las personas con discapacidad es corroborada en la Ley General de la Persona con Discapacidad, N° 29973. En el artículo 1, señala que tiene como finalidad brindar un “marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica”. En el artículo 2, menciona que la persona con discapacidad es “aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás”. En el artículo 4 titulado: Principios rectores de las políticas y programas del Estado, la accesibilidad figura como uno de estos principios ya que es primordial un entorno accesible para la persona con discapacidad a fin de satisfacer sus necesidades y permitir el adecuado desenvolvimiento de esta persona en dicho entorno y con sus pares.

Esta ley en su capítulo III (artículos: 15-25) se titula accesibilidad y en su primer artículo habla del derecho a la accesibilidad, indica que “la persona con discapacidad tiene igualdad de derecho a acceder, en igualdad de condiciones que las demás, al entorno físico, los medios de transporte, los servicios, la información y las comunicaciones, de la manera más autónoma y segura posible”. Aquí ya se menciona el uso del diseño arquitectónico universal por parte del Estado como base para brindar las condiciones necesarias al entorno con el fin de que este pueda ser usado adecuadamente y sea accesible para la persona con discapacidad. En el artículo 16 se menciona que son las municipalidades las encargadas de promover, supervisar y fiscalizar que las normas de accesibilidad se cumplan. Esto será supervisado también por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) pues puede sancionar a la entidad pública que no cumpla con las normas de accesibilidad para personas con discapacidad, así también con entidades privadas, pero en este caso la sanción no se da directamente, sino que se informa a la municipalidad pertinente sobre el incumplimiento de las normas y esta es la que debe actuar. El artículo 17, se refiere a las condiciones de las edificaciones tanto públicas como privadas que ofrecen o brindan servicios al público, recomendando que éstas deben tener

ambientes y rutas accesibles para las personas con discapacidad con el fin de que puedan desplazarse libremente tanto al ingreso y salida de las edificaciones, así como dentro de las mismas, siempre cumpliendo con las normas técnicas exigidas para la accesibilidad total de las personas con discapacidad. Y en el artículo 19, señala la presencia de estacionamientos accesibles en lugares públicos y también en los privados, siendo la Policía Nacional del Perú y las Municipalidades las que supervisen y fiscalicen que esto se cumpla tomando en cuenta las condiciones de accesibilidad que haya en dichos estacionamientos conforme a la Ley 28084, la cual regula el parqueo especial para vehículos ocupados por personas con discapacidad.

ALGUNOS CONCEPTOS IMPORTANTES

Discapacidad. - Término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son los problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para realizar acciones o tareas y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales (OMS, 2011).

Discapacidad motora. – Se refiere a todas aquellas personas que presentan limitaciones para desplazarse debido a su discapacidad. Se consideran, dentro de este grupo, a las personas con capacidad ambulatoria y a los usuarios de silla de ruedas (Huerta, 2007). Según Alonso (2016), la OMS (2001), amplía el concepto de discapacidad a cualquier alteración en la condición de salud de un individuo que puede generar dolor, sufrimiento o interferencia con las actividades diarias. El bienestar incluye múltiples dominios, uno de los cuales es la salud, en la que se inscriben los conceptos complementarios de funcionamiento y discapacidad (Gráfico 1).



Gráfico 1. Modelo de discapacidad, según la OMS, 2001 (Tomado de Alonso, 2016).

El modelo gap de la discapacidad. - La discapacidad crea una incongruencia o brecha entre las habilidades de la persona y las demandas del entorno. Esto es lo que recoge el llamado “modelo gap”, que en realidad es poco más que un ideograma que se puede representar de distintas maneras. El Gráfico 2, muestra la brecha que existe, desde un punto de vista funcional, entre las exigencias que plantea el entorno (físico, psicológico o social) y las habilidades de la persona en estos mismos campos. Cuando no existe una correspondencia entre ambas y las demandas superan a las capacidades funcionales de la persona, se da la discapacidad (Alonso, 2016).

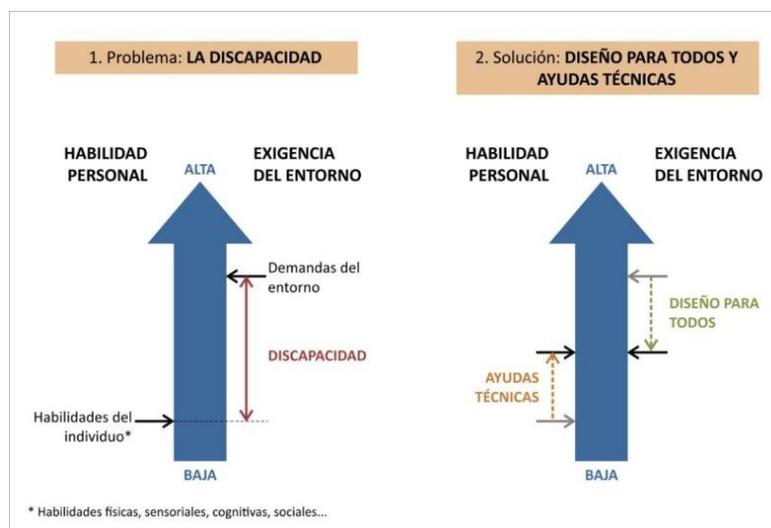


Gráfico 2. Representación del modelo Gap (Tomado de Alonso, 2016).

Accesibilidad. - Según Alonso (1999), es una característica básica del entorno construido, es la condición que posibilita el llegar, entrar, salir y utilizar las casas, las tiendas, los teatros, los parques y los lugares de trabajo. La accesibilidad permite a las personas participar en las actividades sociales y económicas para las que se ha concebido el entorno construido. Huerta (2006), señala que el término «accesibilidad» tiene su origen en la palabra «acceso», que constituye el acto de llegar y acercarse, o de entrada o paso.

Accesibilidad Integral. - Se refiere a la observación de las técnicas que logran que un producto, servicio o entorno pueda ser utilizado por cualquier persona independientemente del grado o tipo de dificultad o limitación de sus habilidades, sean de tipo físico, psíquico o sensorial. Cuando se logra que la accesibilidad cubra y satisfaga las necesidades de las personas con discapacidad motora, se tiene un impacto positivo a todo nivel, desde la calidad de vida, el área profesional, y, por ende, se alcanza una mayor protección a los consumidores y, por tanto, la competitividad se incrementa (Servicio de Información sobre Discapacidad, s.f.).

Accesibilidad Total. - Se refiere a brindar el acceso total a un lugar público o privado para una persona con discapacidad, esto quiere decir que los lugares no deberán contar con ninguna barrera que impida el libre acceso y el desplazamiento, ya sea independiente o con ayuda, de la persona con discapacidad (Huerta, 2007).

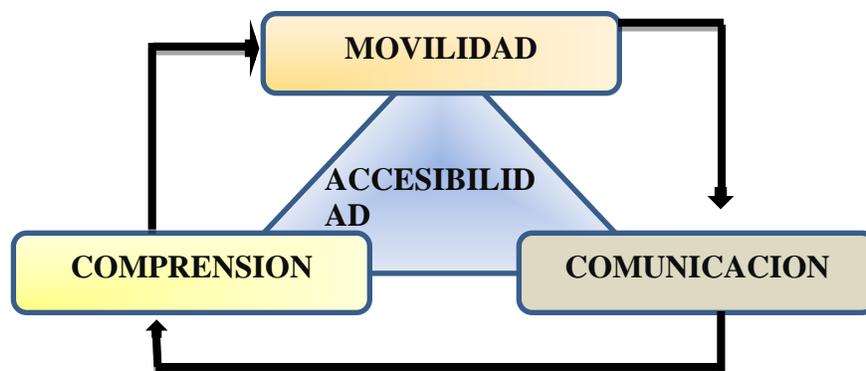


Gráfico 3. Actividades humanas asociadas con la accesibilidad (Helios, 1995).

Barreras a la accesibilidad. - Si analizamos los diferentes entornos en los que participan los seres humanos encontramos que el proceso de accesibilidad está asociado con tres tipos

de actividades humanas: movilidad, comunicación y comprensión (Servicio de Información sobre Discapacidad, s.f.), la que se grafica en el Gráfico 3. Pero para entender mejor el problema de la accesibilidad, debemos conocer también las barreras que impiden esa accesibilidad, su concepción, tipos y significado, están presentes en nuestro entorno y son las que impiden lograr la accesibilidad total (Servicio de Información sobre Discapacidad, s.f.). Según Smith (2015), las barreras que condicionan la accesibilidad de personas con discapacidad motora, pueden ser clasificadas como: intrínsecas, ambientales e interactivas (Tabla 1). Estas, están íntimamente relacionadas a la interacción entre la persona con su entorno físico y social. Y es que, las personas con discapacidad progresiva o en las que aparece súbitamente, así como las personas adultas mayores, tienen su principal problema en la pérdida de la independencia (Servicio de Información sobre Discapacidad, s.f.).

- ✓ **Barreras intrínsecas.** Estas pueden estar directamente asociadas a los distintos niveles de funcionalidad (física, cognitiva, psicológica) que caracteriza a cada persona. Pero, así como pueden guardar relación con alguna discapacidad en específico, también puede ser resultado de factores ajenos a un diagnóstico médico como sobreprotección dentro del entorno familiar o falta de igualdad de oportunidades en la educación (Servicio de Información sobre Discapacidad, s.f.).
- ✓ **Barreras ambientales.** Están relacionadas directamente con las condiciones físicas o sociales del entorno, aquí podemos encontrar: barreras arquitectónicas, del transporte, ecológicas, de comunicación, o simplemente, de actitud o de rechazo (Servicio de Información sobre Discapacidad, s.f.).

Barreras interactivas. Están relacionadas a la habilidad que se requiere para realizar una determinada actividad o comunicarse, provienen de dificultades a nivel cognitivo, el habla, la audición o la vista. Al margen del origen, son mínimas las ocasiones en que estas barreras se dan en un solo sentido pues la comunicación necesita de la interacción entre un emisor y un receptor para hacer llegar un mensaje (Servicio de Información sobre Discapacidad, s.f.).

Tabla 1. Alcances de los diferentes tipos de barreras a la accesibilidad

Barreras	Alcances	Barreras Ambientales	Alcances	Barreras Interactivas	Alcances
Intrínsecas					
Vinculadas al conocimiento	Debido a que las personas con algún tipo de problema cognitivo pueden ver afectadas sus capacidades para aprender y tener acceso a la información.	Vinculadas con el entorno construido (arquitectónicas, urbanísticas)	Estas suelen ser las causas principales por las que personas afectadas por discapacidades motrices o de otro tipo no puedan participar en múltiples actividades de ocio, trabajo, etc.	Barreras arquitectónicas	Las barreras que se presentan para una persona con discapacidad motora son de diferente índole. Ejemplo, los impedimentos que hay en el interior de los edificios para las distintas clases y grados de discapacidad.
Asociadas a la salud	La igualdad de oportunidades de una persona se puede ver afectadas por discapacidades de tipo específicas asociadas a problemas como artritis reumatoide u otros similares, que limita su movilidad.	Asociadas con el medio natural	Este tipo de dificultades inciden en algunos casos en la planificación de actividades y las actuaciones sobre el medio convirtiéndose en obstáculos naturales que resultan muy difíciles de superar por personas con discapacidad y sin asistencia.	Barreras urbanísticas	Se refiere a los impedimentos de tipo estructural y de mobiliario de tipo urbano. También en los sitios históricos y en espacios públicos y privados no edificados, que no consideran las distintas clases y grados de discapacidad motora que puede presentar una persona.
Vinculadas con la dependencia física o psicológica	Dada la gravedad de la discapacidad que presente la persona, algunas pueden depender de otras personas para su desplazamiento o posible desarrollo en algún tipo de actividades cotidianas.	Asociadas con el transporte	Este tipo de barreras tienen como limitantes la carencia de medios de transporte, lo cual constituye un serio obstáculo, especialmente, para aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad motora. Este tipo de barreras, inciden negativamente en las posibilidades de participación de las personas que presentan algún tipo de discapacidad motora. Por ejemplo,	Barreras en el transporte	Se refiere a los impedimentos propios de las unidades de transporte, ya sean particulares o colectivas y que afectan a las personas en las distintas clases y grados de discapacidad
		Asociadas con las		Barreras en las	Se manifiestan en los impedimentos y dificultades para el desarrollo de la comprensión y captación de los mensajes (vocales y no vocales), y en el uso de los medios técnicos disponibles para las

Barreras	Alcances	Barreras	Alcances	Barreras	Alcances
Intrínsecas		Ambientales		Interactivas	
		reglas y regulaciones	algunas reglas de tipo discriminatorio para con las personas con discapacidad, como las relativas al transporte de sillas de ruedas en algunos aeropuertos.	telecomunicaciones	personas con distinta clase y grado de discapacidad.

Fuente: Servicio de Información sobre Discapacidad (s.f.)

ACCESIBILIDAD A LOS ESTADIOS DE FUTBOL PROFESIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. -

Los cambios demográficos, legales y sociales han aumentado la demanda de espacios públicos y privados, viviendas y entornos de trabajo, más accesibles para personas de todas las edades, tallas y habilidades. Esto ha creado cambios importantes en los requerimientos de diseño, impulsados por las normas de construcción y los propios mercados, creando nuevos dilemas a los diseñadores, pero también facilitando su tarea en muchos casos (Alonso, 2016). Esta demanda también lo tienen los aficionados que asisten regularmente a los estadios de futbol profesional a nivel mundial.

Discapacidad y diseño accesible.

Para poder brindar acceso total en lugares públicos y privados para una persona con discapacidad, las personas encargadas de hacer las edificaciones, deben considerar el llamado Diseño Universal. El concepto de Diseño Universal fue creado en 1963 por el arquitecto Ronald Mace y una comisión en Washington, EEUU. Considera siete premisas, conocidos como los Siete Principios del Diseño Universal o Diseño para Todos, estos se enfocan principalmente en que el diseño pueda ser utilizado por todos o universalmente. También toma en cuenta, otros aspectos como el costo, la cultura en que se utiliza dicho diseño, el ambiente que rodea y otros, tal como se muestra en la Tabla 2 (Alonso, 2016).

Tabla 2. Principios del Diseño Universal

<p>1. Uso equiparable (para personas con distintas capacidades). Ejemplo: Puertas que se abren de forma automática.</p>
<p>2. Uso flexible (con amplio rango de preferencias y habilidades). Ejemplo: Cajero automático con botones separados para ser presionados con facilidad y precisión.</p>
<p>3. Simple e intuitivo (fácil de entender cualquiera que sea la experiencia, conocimiento, nivel de concentración o habilidades lingüísticas del usuario). Ejemplo: Instrucciones de montaje mediante ilustraciones claras en lugar de texto.</p>
<p>4. Información perceptible (comunica eficazmente la información necesaria en condiciones ambientales diversas o para usuarios con distintas habilidades sensoriales). Ejemplo: Software que ofrezca información a través de texto, figuras o iconos y audible.</p>
<p>5. Tolerante al error (que reduce riesgos o acciones involuntarias) Ejemplo: Pasillos o recorridos que vuelven a conectar con áreas comunes o de encuentro, en lugar de en puntos muertos.</p>
<p>6. Con poca exigencia de esfuerzo físico (pueden ser usados de manera eficiente y confortable con un mínimo de fatiga). Ejemplo: Tapones de botella que se pueden agarrar fácilmente y sólo requieren escasa movilidad y fuerza para su uso.</p>
<p>7. Tamaño y espacio adecuados para el acceso y el uso (Tamaño y espacio que permiten la aproximación, alcance, manipulación y uso, con independencia del tamaño corporal, la postura o la movilidad) Ejemplo: Componentes montados en la pared que son visibles, fáciles de alcanzar y fáciles de usar para manos de distinto tamaño y habilidad.</p>

Fuente: Alonso (2016)

Huerta (2007), señala que, así como el diseño ofrece facilidades sustentadas en sus principios, es pertinente asumir las dificultades inherentes de las personas con discapacidad motora por la falta de condiciones de accesibilidad en el entorno físico, siendo estas:

- a) **Dificultad de maniobra.** - Son generadas por las dimensiones de los espacios y las condiciones especiales requeridas para desplazarse en ellos. Esta dificultad afecta mayormente a los usuarios o usuarias de sillas de ruedas.
- b) **Dificultad para salvar desniveles y obstáculos.** - Esta dificultad usualmente aparece cuando se requiere un cambio de nivel, al subir o bajar o cuando hay un obstáculo que debemos superar ya que impide una circulación adecuada. Mayormente afecta a personas con movilidad reducida y usuarios o usuarias de sillas de ruedas.
- c) **Dificultad de control.** - Se manifiestan o surgen como consecuencia de una marcada limitación de la capacidad para realizar movimientos finos con los miembros afectados. Por ejemplo: (i) Dificultades por falta de equilibrio (cuando los miembros inferiores son los afectados); (ii) Dificultades en la manipulación (en el caso de afectación en miembros superiores).
- d) **Dificultad de alcance.** - Esta dificultad se debe a las limitaciones para llegar a los objetos o para percibir sensaciones. Principalmente afecta a personas con discapacidad sensorial pero también a quienes usan sillas de ruedas. Así se puede distinguir dificultades de alcance manual, visual o auditivo.

Huerta (2007), considera que para superar todas estas dificultades generadas por barreras físicas y arquitectónicas se deben contar con entornos accesibles que cumplan con medidas ergonómicas adecuadas para las personas con discapacidad. Se deben considerar las medidas antropométricas de las personas con discapacidad física o movilidad reducida y los espacios recomendados para su libre desplazamiento en un entorno adecuado, también los instrumentos de apoyo biomecánico (muletas, bastones, andador, silla de ruedas).

La accesibilidad arquitectónica a los estadios profesionales de fútbol.

No existen muchos estudios sobre la accesibilidad arquitectónica para las personas con discapacidad motora a los espacios públicos. De los pocos que se conocen, podemos mencionar el realizado en Chile (Moya, 2011), donde se estudió el estado de los accesos para discapacitados en el campus de la Universidad Austral de Chile, luego propone una

solución constructiva que mejoraría la vinculación de cada edificio, asegurando el acceso de una persona con capacidad reducida de acuerdo a la legislación vigente en ese país. En Costa Rica (Otero y Picado, 2011), realizaron una propuesta para evaluar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los archivos de la Universidad de Costa Rica. En Colombia (Hurtado *et al.*, 2012), realizaron una investigación con el objetivo de conocer las barreras del entorno que afectaban la inclusión social de una población con discapacidad motriz. En España (Tejada, 2013), se realizó un trabajo con el objetivo de mejorar la propuesta del Programa de Ocio y Tiempo Libre para una asociación que atiende personas con parálisis cerebral y deficiencias afines. Otro estudio realizado en España (Almazán, 2015) analizó la situación en que se encuentran las barreras arquitectónicas y la accesibilidad en una muestra de centros educativos de la zona del centro de Palma de Mallorca. En el Perú (Mendoza, 2018), se hizo una investigación para analizar la infraestructura y su relación con la promoción turística en el distrito de Pueblo Libre, dirigido a los turistas con discapacidad motriz.

Con relación a la accesibilidad arquitectónica para las personas con discapacidad motora a los estadios de fútbol profesional, no se tienen referencias de trabajos de investigación; pero si se han reportado algunos estudios en instalaciones deportivas no profesionales, todas fueron realizadas en España. Por ejemplo, Saiz (2003), realizó un análisis de la accesibilidad para la supresión de barreras en las instalaciones deportivas en Valencia, con el objetivo de concientizar a los encargados de la construcción y gestión de instalaciones deportivas de cumplir con la normativa recomendada y también servir como orientación para realizar modificaciones en edificaciones ya construidas donde se hayan encontrado problemas en la accesibilidad. Mientras que Andrade *et al.* (2001), realizaron un estudio sobre la accesibilidad a las instalaciones deportivas en Gipuzkoa (País Vasco). Serrano (2015), realizó un trabajo para construir y aplicar un instrumento de evaluación para la valoración de la accesibilidad a las instalaciones deportivas en Madrid y Castilla La Mancha.

Si bien no existen trabajos científicos que hayan estudiado de manera detallada la accesibilidad a los estadios de fútbol profesional, si existen algunos documentos publicados por lo organismos oficiales del fútbol profesional mundial que abordan este tema. Por

ejemplo, “Acceso para todos” es el nombre que lleva la guía de buenas prácticas del CAFE (Centro para el Acceso al Fútbol en Europa) y la UEFA (*Union of European Football Associations*) dónde se encuentran las recomendaciones y requerimientos necesarios para la creación de estadios accesibles (UEFA & CAFE, 2011).

En agosto del 2009, la UEFA fue el principal promotor para la creación del CAFE que tiene como principal labor garantizar el máximo disfrute de las personas con discapacidad que asistan a los partidos de fútbol de las 53 federaciones miembros de la UEFA, generando en ellos una experiencia integradora y sin barreras que le impidan lograrlo (UEFA & CAFE, 2011).

El CAFE considera que el asistir a un partido en directo es fundamental para desarrollar nociones de integración, autosuficiencia y seguridad en sí misma en las personas con discapacidad. Por eso brinda asesorías a todo aquellos que se muestren interesados en mejorar las instalaciones de los estadios a fin de tener uno accesible para todos, principalmente en las federaciones que pertenecen a la UEFA y otros clubes de fútbol dentro de Europa que requieran dicha asesoría (UEFA & CAFE, 2011).

Además, colabora con organizaciones como el Comité Europeo de Normalización (CEN) de la Comisión Europea para la elaboración de normativas y buenas prácticas para los estadios deportivos, y con la UEFA y los comités organizadores de la EURO 2012 de Polonia y Ucrania para lograr un mejor acceso de las personas con discapacidad a la UEFA EURO 2012 (UEFA & CAFE, 2011).

Otra labor fundamental, es el apoyo a diferentes grupos de aficionados con discapacidad, los cuales están en condición de colaborar con sus propios clubes de fútbol y organismos rectores, de esta manera el trabajo puede ser continuado por ellos en su respectiva localidad o nación y así darle sostenibilidad y mantenimiento a los objetivos y recomendaciones del CAFE (UEFA & CAFE, 2011). Si bien el CAFE fue creado y ha seguido su desarrollo en Europa, los requerimientos que presentan en su guía son considerados para todo evento que la FIFA lleve a cabo, tal y como ocurrió en el Mundial Brasil 2014.

En el Mundial de Fútbol de Brasil en el 2014, la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) y el Comité Organizador Local (COL) tomaron medidas necesarias para tener un torneo inclusivo y accesible. El trabajo empezó desde la fase de planificación de

construcción y reforma de los doce estadios que se usaron en el torneo. La administración de cada estadio puso en marcha obras con el objetivo de facilitar principalmente el ingreso a las gradas, los servicios higiénicos y las zonas peatonales. Además, se ofertó entradas separadas para aficionados con discapacidad, con movilidad reducida, mayores, embarazadas y personas con obesidad (FIFA & COL, 2014).

A nivel de clubes profesionales (Tabla 3), se conocen iniciativas que buscan la accesibilidad y la inclusión a los estadios de fútbol y que vale la pena subrayar. En Europa, se tiene el caso del estadio Camp Nou, propiedad del Fútbol Club Barcelona de España, que cuenta con accesos adecuados para personas con problemas de movilidad, además de dos plataformas adaptadas en el interior del estadio que permiten la ubicación de las sillas de ruedas y la visita al museo. Es decir, es un escenario que responde eficazmente a las demandas y exigencia de los hinchas que presentan algún tipo de discapacidad (FC Barcelona, s.f.). Otro estadio en España, es el Santiago Bernabéu, del Real Madrid Club Fútbol, que cuenta con aceras rebajadas que permiten el ingreso al estadio de aficionados en silla de ruedas, además de, ser necesario, se puede solicitar una silla de ruedas previo al ingreso al estadio. El tour por la sala de trofeos también cuenta con adaptaciones y rampas para la accesibilidad de personas con algún tipo de movilidad reducida, pero no en su totalidad (ACCECIBBLE MADRID, 2017).

Tabla 3. Algunos estadios de fútbol profesional que cuentan con accesibilidad para las personas con discapacidad motora.

Nombre	País	Propietario	Capacidad (N° personas)
Camp Nou ¹	España	FC Barcelona	99.354
Santiago Bernabéu ²	España	Real Madrid CF	81.044

¹ Canal oficial FC Barcelona. Instalaciones. Disponible en: <https://www.fcbarcelona.es/es/club/instalaciones/camp-nou>

² Real Madrid CF. El club: Estadio. Disponible en: <https://www.realmadrid.com/estadio-santiago-bernabeu>

Nombre	País	Propietario	Capacidad (N° personas)
Allianz Arena ¹	Alemania	FC Bayern Munich	75.024
Wembley ²	Inglaterra	The Football Association	90.000
La Bombonera ³	Argentina	CA Boca Juniors	49.000
Monumental ⁴	Argentina	CA River Plate	70.074
Centenario ⁵	Uruguay	Intendencia de Montevideo	60.235
Maracanã ⁶	Brasil	Gobierno Estado de Río de Janeiro	78.838
Morumbi ⁷	Brasil	Sao Paulo FC	66.795
Estadio Azteca ⁸	México	Grupo Televisa	87.523

¹ Welcome to the Allianz Arena – Home of FC Bayern Munich. General Information. Disponible en: <https://allianz-arena.com/en/arena/facts/general-information>

² Home Wembley Stadium. Stadium facts and features. Disponible en: <http://www.wembleystadium.com/about/press/stadium-facts-and-features>

³ Boca - Site. La Bombonera. Disponible en: <https://bocajuniors.com.ar/el-club/la-bombonera>

⁴ River Plate – Sitio Oficial. El Monumental. Disponible en: <https://www.cariverplate.com.ar/el-monumental>

⁵ Estadio Centenario – Monumento al fútbol mundial. Instalaciones. Disponible en: <http://www.estadiocentenario.com.uy/site/Facilities>

⁶ Estadio Maracanã – Río de Janeiro. Disponible en: <https://www.estadiodomaracana.com.br/>

⁷ Sao Paulo FC – Home. Sobre o Morumbi. Disponible en: <http://www.saopaulofc.net/estrutura/morumbi/sobre-o-morumbi>

⁸ Lugares Accesibles. Estadio Azteca. Disponible en: <http://www.lugaresaccesibles.com/lugar/estadio-azteca>

En Sudamérica, destaca el estadio Alberto J. Armando (conocido como “La Bombonera”), que es propiedad del Club Boca Juniors en Argentina. Cuenta con rampas de acceso, barandas, estacionamiento con las medidas recomendadas, baños adaptados para el uso de las personas con discapacidad y ascensor de puertas automáticas que los acerca al piso de las plateas para poder disfrutar del evento que se lleva a cabo (BOCAJUNIORS, s.f.). Otro estadio argentino es el Antonio Vespucio Liberti (conocido como “El Monumental”), propiedad del Club Atlético River Plate. Cuenta con un programa de inclusión llamado “River sin barreras” para personas con discapacidad que visitan sus instalaciones, cuenta con instalaciones adaptadas en los baños, rampas de acceso, barandas ubicadas adecuadamente, estacionamiento y otras áreas en el estadio. Dispone de un sistema de registro de personas con discapacidad llamado “Tu lugar en el Monumental”, otorga un certificado único a sus hinchas con discapacidad que les permite disfrutar de las facilidades que el club brinda a las personas que tienen esa condición (CARIVERPLATE, 2020). Otro estadio que merece ser mencionado es el “Centenario” de Montevideo, principal escenario del fútbol uruguayo y uno de los más importantes de Sudamérica. Si bien este estadio, por su antigüedad, no está totalmente adaptado, cuenta con rampas de acceso y baños accesibles que permiten cumplir con las necesidades de las personas con discapacidad, además de estar dentro de los espacios considerados en la lista del programa “Montevideo accesible” en la capital uruguaya (Montevideo accesible, s.f.).

Como se ha mostrado, existen estadios accesibles para personas con discapacidad, tanto en Europa como en América Latina (Tabla 3); pero existen países donde aún no se ha hecho nada, a pesar que la ley lo exige. Por ejemplo, en la primera división del fútbol peruano existen 16 estadios, los más importantes están en Lima, la ciudad capital. Los tres más importantes son el Estadio Nacional (de la Federación Peruana de Fútbol), El Monumental (propiedad del Club Universitarios de Deportes) y el Alejandro Villanueva (propiedad del Club Alianza Lima). Estos estadios, y los 13 restantes, no cuentan con espacios adecuados para que el asistente con discapacidad pueda disfrutar de la mejor manera posible los eventos futbolísticos, esta situación sugiere la necesidad de generar conciencia sobre estos problemas. Para ello, primero será necesario realizar estudios para conocer las barreras arquitectónicas que dificultan la accesibilidad para las personas con discapacidad. A partir de esos estudios, se podrá recomendar las modificaciones necesarias en los estadios de fútbol que permitan que las personas con discapacidad puedan asistir al estadio y disfrutar con mayor plenitud un partido de fútbol. Una

referencia, que quizá, muestra parcialmente la preocupación por estos temas en el Perú, es aquella que señala que el 73% de los aficionados, considera incorrecto que los estadios usados en el fútbol profesional no tengan una explanada (el espacio que tienen los estadios para evacuar a las personas, en casos de emergencia) y el 51%, cree que los estadios que no la tienen, deben ser cerrados (Agurto, 2018).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACCECIBBLE MADRID. (2017). «Visita al Estadio Santiago Bernabéu Real Madrid». Visita accesible Estadio Santiago Bernabeu. Recuperado 2 de febrero de 2020 (<http://www.accessiblemadrid.com/es/visita-accesible-estadio-santiago-bernabeu>)
- Agurto, A. (2018). En el país con la mejor afición del mundo, al 31.2% no le interesa el fútbol. Diario Gestión. Lima. 4-octubre-2018. Recuperado de: <https://gestion.pe/tendencias/estilos/pais-mejor-aficion-mundo-31-2-le-interesa-futbol-246110-noticia/>
- Almazán, A. (2015). Barreras arquitectónicas en los centros educativos. Memória del Treball de Fide Grau. Universitat de les Illes Balears. España. 58 pp.
- Alonso, F. (2016). La accesibilidad evolución: La adaptación persona-entorno y su aplicación al medio residencial en España y Europa. Tesis Doctoral Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona. 317 pp.
- Alonso, F. (1999). Los beneficios de renunciar a las barreras. Análisis económico de la demanda de accesibilidad arquitectónica en las viviendas. Serie Estudios. Observatorio de la Discapacidad. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Amengual, C. (1996). Movilidad Reducida y Accesibilidad en Varios Autores, Curso Básico Sobre Accesibilidad al Medio Físico. Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía. Madrid.
- Andrade, N. (2001). Proyecto sobre la accesibilidad en las instalaciones deportivas de Gipuzkoa. Diputación Foral de Gipuzkoa. San Sebastián. España. 67 pp.
- BOCAJUNIORS. (s.f). La Bombonera. Recuperado 2 de febrero de 2020 (<https://bocajuniors.com.ar/el-club/la-bombonera>)
- CARIVERPLATE. (2020). «Infórmate acá». Infórmate acá. Recuperado 30 de enero de 2020 (<http://www.cariverplate.com.ar/river-sin-barreras>)

- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. (2012, 14 de junio). Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento. Recuperado 4 de febrero de 2020 (https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/534697/Ley29973_2020_VFdigital.pdf)
- Cordero, J. y Ñopo, H. (2018). La fórmula del gol, secretos numéricos del deporte rey. Ed. Aguilar. Lima. 174 pp.
- FC Barcelona. (s.f). «¿Está adaptado el Camp Nou a las necesidades de personas con discapacidad física?» FC Barcelona: Oficina de Atención Online. Recuperado 4 de febrero de 2020 (<http://suport.fcbarcelona.com/hc/es/articles/211874209--Est%C3%A1-adaptado-el-Camp-Nou-a-las-necesidades-de-personas-con-discapacidad-f%C3%ADsica->)
- FIFA & COL de la Copa Mundial 2014. (2014). Informe de sustentabilidad de la Copa Mundial de la FIFA Brasil 2014™. Páginas 38-40.
- Hurtado, M.; Aguilar, J.; Mora, A.; Sandoval, C.; Peña, C.; León, A. (2012). Identificación de las barreras del entorno que afectan la inclusión social de las personas con discapacidad motriz de miembros inferiores Salud Uninorte 28 (2): 227-237.
- Huerta, J. (2007). Discapacidad y diseño accesible: Diseño urbano y arquitectónico para personas con discapacidad. Lima. Perú.
- Huerta, J. (2006). Discapacidad y accesibilidad: La dimensión desconocida. Lima. Perú.
- IMSERSO. (1999). Evaluación del programa de transporte accesible del IMSERSO. Madrid, España.
- INEI. (2015). Perú: Características de la Población con Discapacidad. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Recuperado 3 de febrero de 2020 (https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1209/Libro.pdf)
- Mendoza, V. (2018). La infraestructura para discapacitados motrices en los atractivos turísticos del Distrito de Pueblo Libre y su relación con la promoción turística de la municipalidad, 2018. Tesis Licenciada en Turismo y Hotelería. Universidad San Martín de Porres. Lima. 82 pp.
- Moya, Y. (2011). Análisis técnico y propuesta de mejoramiento de accesos para personas con discapacidad en edificios del Campus Miraflores de la Universidad Austral de Chile. Tesis Ingeniero Constructor. Valdivia. Universidad Austral de Chile. 112 pp.

- Otero, Sh. y Picado, H. (2011). Propuesta teórica metodológica para evaluar la accesibilidad de la persona con discapacidad a los archivos universitarios. Estudio de caso: La Universidad de Costa Rica. Proyecto Final de Graduación. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. 415 pp.
- ONU. (2006). Convención sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad y Protocolo Facultativo. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado 1 de febrero de 2020 (<http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>)
- Saiz, J. L. H. (2003). El análisis de la accesibilidad para la supresión de barreras en las instalaciones deportivas. Lecturas: Educación física y deportes, (58), 15.
- Serrano, D. (2015). Evaluación del grado de accesibilidad en instalaciones deportivas: desarrollo y aplicación de una herramienta de valoración. Trabajo Título Ciencias del Deporte. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid. 76 pp.
- Servicio de Información sobre Discapacidad. (s.f). «Capítulo 1: Dimensiones de la Accesibilidad». Parte I: Conceptos y elementos de base para el diagnóstico Capítulo. Recuperado 3 de febrero de 2020 (<http://accesibilidad.montevideo.gub.uy/espacio-accesible/estadio-centenario#accesibilidad-tabs>)
- Servicio de Información sobre Discapacidad. (s.f). «Capítulo 1: Dimensiones de la Accesibilidad». Parte I: Conceptos y elementos de base para el diagnóstico Capítulo. Recuperado 3 de febrero de 2020 (http://sid.usal.es/docs.f.8/8.1-5999/Parte%20I/cap_1.htm)
- Tejada, V. (2013). Ocio, tiempo libre y discapacidad, sistematización de una experiencia. Trabajo de Fin de Grado. Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales. Universidad de La Rioja. 47 pp.
- UEFA & CAFE. (2011). ACCESO PARA TODOS: Guía de buenas prácticas de la UEFA y CAFE para la creación de estadios accesibles y experiencias integradoras los días de partido. Página 8.